



UNIVERSIDAD | SHIKII EKIRAJIA
DE LA GUAJIRA | PÚLEE WAJIRA

Aseguramiento de la Calidad

GUÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS PARA EL DISEÑO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS.

Aseguramiento de la Calidad
Universidad de La Guajira
2020



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira).
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext: 230 - 290
E-mail: asedelacalidad@uniguajira.edu.co

Vigilada **MINEDUCACIÓN**



SC-CER295688

PRESENTACIÓN

La creación de programas académicos por parte de las instituciones de educación superior se sustentan conforme a las normas que rigen y reglamentan el registro calificado para el funcionamiento de los mismo, siendo estos: la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 1330 del 2019.

Por tal motivo, es importante que se tenga presente que este ejercicio responde a una serie de dinámicas tanto sociales como educativas, teniendo en cuenta el contexto que se pretende atender y la capacidad de respuesta existente a nivel institucional para su cumplimiento.

Para la Universidad de La Guajira, la construcción, gestión y oferta de nuevos programas académicos, se desarrolla bajo un proyecto de planeación, basado en la toma de decisiones que contribuye al fortalecimiento de la oferta académica. En este sentido, se cuentan con las presentes orientaciones que permitirán a las facultades y al colectivo docente contribuir con tal propósito para el desarrollo institucional, toda vez que se cumplan con los procedimientos y especificaciones necesarias para tal fin.

Aseguramiento de la calidad



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira).
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext: 230 - 290
E-mail: asedelacalidad@uniguajira.edu.co

Vigilada **MINEDUCACIÓN**



SC-CER295688



UNIVERSIDAD | SHIKII EKIRAJIA
DE LA GUAJIRA | PÚLEE WAJIRA

Aseguramiento de la Calidad

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE DISEÑO NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

De acuerdo con la guía para la construcción de propuestas de nuevos programas académicos, los Consejos de Facultad deberán verificar que la pertinencia en el ámbito local, regional y nacional, la viabilidad técnica y financiera, así como la aceptación de la posible oferta del programa determinada por el interés vocacional, estén descritas y presentes de acuerdo con las fortalezas y capacidades con que cuenta la Universidad y la Facultad para la atención con calidad a los potenciales estudiantes.

Cada integrante del Consejo de Facultad en acompañamiento del concepto de Aseguramiento de la calidad, posterior a la revisión y presentación de la propuesta, deberá responder de manera individual por sus consideraciones con respecto al otorgamiento del aval o no para continuar; la decisión será tomada a manera de consenso entre los miembros de dicho Consejo, teniendo en cuenta los siguiente criterios que debe contemplar dicha propuesta:

1. Información general del programa

- 1.1 Denominación o nombre del programa
- 1.2 El nivel de formación (pregrado o posgrado: especialización, maestría o doctorado)
- 1.3 Duración del programa y el número de créditos aproximados
- 1.4 Modalidad (presencial, virtual, semipresencial o a distancia).
- 1.5 Objeto de estudio del programa
- 1.6 Identificación de los perfiles de ingreso y egreso.
- 1.7 Propósitos de formación y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias) que el programa pretende desarrollar en coherencia con el perfil de egreso.
- 1.8 Borrador del posible plan de estudio proyectado.



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira).
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext: 230 - 290
E-mail: asedelacalidad@uniguajira.edu.co

Vigilada MINEDUCACIÓN



SC-CER295688

2. Pertinencia

- 2.1 Justificación de la necesidad del programa en el contexto local y nacional teniendo en cuenta, además, los referentes internacionales en el caso que cuente con estos. (Respuesta del Programa académico a las necesidades del medio en los tres contextos).
- 2.2 Tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en las que se sustenta el programa.
- 2.3 Rasgos distintivos y particulares del programa académico.
- 2.4 Articulación de la propuesta con otros programas ya existentes.

3. Viabilidad y sostenibilidad

- 3.1 Relación de la propuesta con las proyecciones descritas en el plan de desarrollo de la Institución y el Plan Prospectivo.
- 3.2 Tendencias y análisis de la posible demanda: Referenciación de la oferta existente a nivel local (Departamento).
- 3.3 Número de profesores de planta o tiempo completo existentes para apoyar el programa propuesto.
- 3.4 Niveles de formación de los profesores de planta o tiempo completo existentes para el apoyo con perfiles relacionados con la naturaleza del programa.
- 3.5 Estimación de nuevos profesores de tiempo completo o catedráticos para apoyar el programa propuesto. (Con los que no se cuenta a nivel de perfiles necesarios para el desarrollo curricular del programa).
- 3.6 Identificación de recursos de infraestructura para apoyar el programa.
- 3.7 Identificación de posibles convenios para escenarios de prácticas curriculares y profesionales.
- 3.8 Información que dé cuenta del grado de interés que potencialmente describen las personas por el programa. (Breve descripción del estudio de preferencia)
- 3.9 Aproximación del Presupuesto de funcionamiento del programa.





UNIVERSIDAD | SHIKII EKIRAJIA
DE LA GUAJIRA | PÜLEE WAJIRA

Aseguramiento de la Calidad

NOTA ACLARATORIA: La construcción de la propuesta para el diseño de programas académicos y el respectivo aval por parte del consejo de facultad y la oficina de Aseguramiento de la Calidad, NO asegura la radiación del programa ante el sistema SACES. Solo es una decisión que permite continuar con el siguiente paso; la construcción del documento base con cada una de las condiciones contempladas por el Decreto 1330 del 2019.



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira).
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext: 230 - 290
E-mail: asedelacalidad@uniguajira.edu.co

Vigilada **MINEDUCACIÓN**



SC-CER295688